



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Régimen Interior
Departamento de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN

N/REF.: **32/2022/SELE**
ASUNTO: **COBERTURA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE 2
AUXILIARES TÉCNICOS DE PARQUES Y JARDINES
(HASTA COBERTURA PLAZA)**

En virtud de la Resolución de fecha de 3 de Julio de 1997 por la que se aprueba la Composición y funcionamiento de las Comisiones de Selección para interinidades y contrataciones de personal laboral temporal, procede la designación de la Comisión para la selección, en régimen de interinidad, de DOS AUXILIARES TÉCNICOS DE PARQUES Y JARDINES.

Por ello, además de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, vengo a designar para que formen parte de la misma a las siguientes personas:

- Francisco Muñoz Hernández
- Vocal 1 titular: Javier Bellido Pérez
- Vocal 1 suplente: César Sevillano Solana
- Vocal 2 titular: Jacinto Pérez Jiménez
- Vocal 2 suplente: José Antonio de la Fuente Ubanell
- Secretario/a: Cristina De Bernardi Criado
- Secretario/a suplente: María Yolanda de Dios de Dios

Además de los nombrados, deberá incorporarse a la Comisión de Selección un vocal propuesto por el Comité de Empresa.

Así lo manda y firma el Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia según el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de junio de 2019 (modificado por decreto de 29 de julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de agosto de 2019), lo que certifico.



CSV: 14160026057642134714 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es

Pág. 1 de 1

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126
rrhh@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es ISO 9001/2015

